

NOTA INFORMATIVA

Aquellas personas que por causa justificada no puedan acudir a la realización de las pruebas selectivas de <u>Jardinero/a, Peón</u> <u>Jardinero/a, Limpiador/a de vía pública, Limpiador/a de edificios municipales o Peón mantenimiento, en general,</u> en la fecha y hora convocada, deberán de comunicarlo al Ayuntamiento hasta el próximo jueves, a las 14´00 horas a través de uno de los siguientes medios:

- 1. Por correo electrónico, a administracionintervencion@puebladeguzman.es, indicando nombre, apellidos, DNI, ocupación solicitada, causa por la que solicita el cambio y documento acreditativo que justifique el cambio.
- 2. Presentando solicitud en el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.

Se entiende por causa/s justificada/s las siguientes:

- Encontrarse trabajando el día y hora convocado/a a la/s prueba/s.
- Tener que acudir a cita médica personal.
- Concurrencia con exámenes de titulaciones regladas.
- Causa de fuerza mayor.

Se convocará a todas las personas que lo soliciten, y **puedan acreditar encontrarse en uno de los supuestos de causa justificada**, a la realización de la/s prueba/s selectivas que se publicará debidamente en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las pruebas tendrán lugar en horario de tarde, y se realizarán a la mayor brevedad posible, por lo que se aconseja estar atentos/as a las publicaciones de la página web o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puebla de Guzmán, a 16 de junio de 2020.